

¿Descentralizar la persecución?

José Luis Piñeyro

18 de febrero de 2006

La fortaleza del tráfico de drogas y su consumo creciente en México, es un problema de seguridad pública que sin duda aparecerá en el discurso de los candidatos a los gobiernos capitalino y al nacional. El narcotráfico es sólo una faceta de la inseguridad dominante pues los secuestros, asaltos a transeúntes, robos a casas, entre otros delitos, completan el panorama delictivo. Sin embargo, las tienditas de estupefacientes crecen como hongos en la ciudad capital y el resto del país al grado de que preocupan tanto al gobierno federal como a los estatales y municipales. El narcomenudeo parece ser que llegó para quedarse, más allá de la ofensiva "explicación" del presidente Fox respecto de que el consumo de drogas ha crecido debido a la supuesta mejoría del poder adquisitivo, o bien, de simplistas argumentaciones de funcionarios policiales que afirman que la drogadicción ha aumentado como resultado de la menor entrada de enervantes a EU y por tanto del incremento de la oferta interna.

Los 25 y medio millones de subempleados de la economía informal, los millones de desempleados y 25% de trabajadores con minisalarios de mil 450 pesos contradicen la declaración de Fox y a las evaluaciones policiales; el reporte de 2006 del National Drug Intelligence Center de EU señala que el paso fronterizo de drogas de aquí hacia ese país, no ha disminuido. En la colaboración pasada señalaba las distintas explicaciones mecanicistas de por qué no se avanza en la lucha antinarcóticos (la voluntarista, la culturalista, la jurídicista, la militarista, entre otras) destacando sus limitaciones dado que no parten de una estrategia integral a nivel políticas de Estado complementarias. Después de la XVII Conferencia Nacional de Procuración de Justicia, reunión del procurador general con los procuradores estatales, afloraron dos "explicaciones" más: la de la corresponsabilidad política de las tres instancias de gobierno, y la economicista presupuestal. Ambas quedaron ejemplificadas cuando hace semanas, el presidente Fox dispuso la transferencia de 6 mil 500 millones del Fondo para la Seguridad Pública a los estados y la capital, para combatir al crimen organizado; de ellos se destinarán mil 300 millones para enfrentar al narcomenudeo. Sin embargo, a lo largo de la conferencia mencionada, surgieron los límites de la corresponsabilidad y del presupuesto.

Los procuradores objetaron que al descargarse más responsabilidades en los estados para combatir el narcomenudeo y la delincuencia profesional, no había el presupuesto adecuado y proporcional a las nuevas misiones. Se señaló que ante el muy probable aumento de detenidos y procesados por narcomenudeo, no existía la capacidad y preparación de policías, ministerios públicos y jueces, ni centros penitenciarios suficientes para albergar los futuros delincuentes y el correspondiente presupuesto para subsanar tales deficiencias. Además se destacó que las leyes vigentes presentaban lagunas jurídicas y laxitud; por ejemplo, la cantidad legal de droga que puede portar un consumidor es desproporcionada, de forma que se puede dedicar a la venta más que al consumo personal. Se apuntó también que había que dirigir las baterías de forma prioritaria contra los narcomayoristas que surten al narcomenudeo; realizar amplias y permanentes campañas de prevención al consumo de drogas, así como de rehabilitación de farmacodependientes y construcción de centros para los mismos.

En fin, como con muchas iniciativas presidenciales, predominó la improvisación y el voluntarismo ramplón sintetizado en la conocida frase foxista de "échale ganas" para: instalar un changarro, conseguir empleo, salir de la pobreza, dejar las drogas, ser de calidad total y competitivo. Ciertamente, sin una voluntad clara no se va a ningún lado en ningún tipo de acción personal o colectiva, pero subestimar diversas limitaciones estructurales no lleva muy lejos en el sendero anticriminal. Ya he insistido que el desempleo y la pobreza generalizada son dos obstáculos centrales para avanzar en el combate contradelincuencial, pues constituyen un excelente caldo de cultivo donde el crimen encuentra su ejército de reserva, mínimo, pero básico. También he destacado que como la superación de ambos fenómenos no va a ser posible a corto plazo, sólo queda el recurso de la fuerza moral de la nación mediante la participación social en la campaña anticrimen. No es para nada suficiente el fomentar la cultura de la denuncia de un delito en curso o cometido, o la cultura de la recompensa por información sobre grandes capos. Predomina una visión estatocéntrica (es responsabilidad exclusiva del Estado el brindar seguridad pública) que desdeña la intervención ciudadana amplia y permanente en seguridad pública. Insistir en que la falta de presupuesto es una falla fundamental para combatir el narcomenudeo a nivel nacional, es reduccionismo puro, pues un mayor presupuesto sólo permitiría capacitar y aumentar los sueldos de funcionarios civiles de mediana y alta jerarquía, y realizar construcciones de edificios y prisiones, mas de ninguna manera alcanzaría para aumentos salariales generalizados.

Ningún Estado del mundo puede competir en sueldos o presupuesto con el narcotráfico dado su enorme poderío económico y corruptor; de ahí que sean principalmente los estímulos morales a tales funcionarios y al resto de empleados, el terreno donde se puede dar la lucha contra los señores de la droga, aunado al frente de lucha de la participación social. La descentralización de responsabilidades hacia los gobiernos de los estados en materia de seguridad pública no es una política pública, ni mucho menos una política de Estado, y sí puede implicar el riesgo de una descentralización de la corrupción, los abusos, la improvisación y la ineficiencia. Como en otros ámbitos del Estado-nación, se necesita una política de Estado democrática en seguridad pública (con objetivos precisos y permanentes basada en un acuerdo nacional de carácter interinstitucional e interpartidista, entre otros rasgos) que no podemos esperar que surja al final de este gobierno federal del cambio regresivo. jlpineyro@aol.com Profesor investigador de la UAM-A de estupefacientes crecen como hongos en la ciudad capital y el resto del país al grado de que preocupan tanto al gobierno federal como a los estatales y municipales.

El narcomenudeo parece ser que llegó para quedarse, más allá de la ofensiva "explicación" del presidente Fox respecto de que el consumo de drogas ha crecido debido a la supuesta mejoría del poder adquisitivo, o bien, de simplistas argumentaciones de funcionarios policiales que afirman que la drogadicción ha aumentado como resultado de la menor entrada de enervantes a EU y por tanto del incremento de la oferta interna. Los 25 y medio millones de subempleados de la economía informal, los millones de desempleados y 25% de trabajadores con minisalarios de mil 450 pesos contradicen la declaración de Fox y a las evaluaciones policiales; el reporte de 2006 del National Drug Intelligence Center de EU señala que el paso fronterizo de drogas de aquí hacia ese país, no ha disminuido.

En la colaboración pasada señalaba las distintas explicaciones mecanicistas de por qué no se avanza en la lucha antinarcóticos (la voluntarista, la culturalista, la jurídicista, la militarista, entre otras) destacando sus limitaciones dado que no parten de una estrategia integral a nivel políticas de Estado complementarias.

Después de la XVII Conferencia Nacional de Procuración de Justicia, reunión del procurador general con los procuradores estatales, afloraron dos "explicaciones" más: la de la corresponsabilidad política de las tres instancias de gobierno, y la economicista presupuestal. Ambas quedaron ejemplificadas cuando hace semanas, el presidente Fox dispuso la transferencia de 6 mil 500 millones del Fondo para la Seguridad Pública a los estados y la capital, para combatir al crimen organizado; de ellos se destinarán mil 300 millones para enfrentar al narcomenudeo.

Sin embargo, a lo largo de la conferencia mencionada, surgieron los límites de la corresponsabilidad y del presupuesto. Los procuradores objetaron que al descargarse más responsabilidades en los estados para combatir el narcomenudeo y la delincuencia profesional, no había el presupuesto adecuado y proporcional a las nuevas misiones. Se señaló que ante el muy probable aumento de detenidos y procesados por narcomenudeo, no existía la capacidad y preparación de policías, ministerios públicos y jueces, ni centros penitenciarios suficientes para albergar los futuros delincuentes y el correspondiente presupuesto para subsanar tales deficiencias.

Además se destacó que las leyes vigentes presentaban lagunas jurídicas y laxitud; por ejemplo, la cantidad legal de droga que puede portar un consumidor es desproporcionada, de forma que se puede dedicar a la venta más que al consumo personal. Se apuntó también que había que dirigir las baterías de forma prioritaria contra los narcomayoristas que surten al narcomenudeo; realizar amplias y permanentes campañas de prevención al consumo de drogas, así como de rehabilitación de farmacodependientes y construcción de centros para los mismos.

En fin, como con muchas iniciativas presidenciales, predominó la improvisación y el voluntarismo ramplón sintetizado en la conocida frase foxista de "échale ganas" para: instalar un changarro, conseguir empleo, salir de la pobreza, dejar las drogas, ser de calidad total y competitivo. Ciertamente, sin una voluntad clara no se va a ningún lado en ningún tipo de acción personal o colectiva, pero subestimar diversas limitaciones estructurales no lleva muy lejos en el sendero anticriminal.

Ya he insistido que el desempleo y la pobreza generalizada son dos obstáculos centrales para avanzar en el combate contradelincuencial, pues constituyen un excelente caldo de cultivo donde el crimen encuentra su ejército de reserva, mínimo, pero básico. También he destacado que como la superación de ambos fenómenos no va a ser posible a corto plazo, sólo queda el recurso de la fuerza moral de la nación mediante la participación social en la campaña anticrimen.

No es para nada suficiente el fomentar la cultura de la denuncia de un delito en curso o cometido, o la cultura de la recompensa por información sobre grandes capos. Predomina una visión estatocéntrica (es responsabilidad exclusiva del Estado el brindar seguridad pública) que desdeña la intervención ciudadana amplia y permanente en seguridad pública.

Insistir en que la falta de presupuesto es una falla fundamental para combatir el narcomenudeo a nivel nacional, es reduccionismo puro, pues un mayor presupuesto sólo permitiría capacitar y aumentar los sueldos de funcionarios civiles de mediana y alta jerarquía, y realizar construcciones de edificios y prisiones, mas de ninguna manera alcanzaría para aumentos salariales generalizados. Ningún Estado del mundo puede competir en sueldos o presupuesto con el narcotráfico dado su enorme poderío económico y corruptor; de ahí que sean principalmente los estímulos morales a tales funcionarios y al resto de empleados, el terreno donde se puede dar la lucha contra los señores de la droga, aunado al frente de lucha de la participación social.

La descentralización de responsabilidades hacia los gobiernos de los estados en materia de seguridad pública no es una política pública, ni mucho menos una política de Estado, y sí puede implicar el riesgo de una descentralización de la corrupción, los abusos, la improvisación y la ineficiencia. Como en otros ámbitos del Estado-nación, se necesita una política de Estado democrática en seguridad pública (con objetivos precisos y permanentes basada en un acuerdo nacional de carácter interinstitucional e interpartidista, entre otros rasgos) que no podemos esperar que surja al final de este gobierno federal del cambio regresivo.

jlpineyro@aol.com

Profesor investigador de la UAM-A